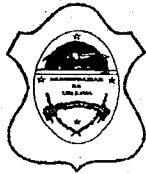


584 - 1/2



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

NOTA N° ~~063~~ 064/2013.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-

17-05-13 12^{uo}
584 2

7/15/86
[Firma]

Ushuaia, 16 de Mayo de 2013.

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

La Liga Ushuaia de Fútbol ha manifestado la necesidad de proceder a la colocación de cámaras de seguridad en el espacio deportivo denominado cancha "Lumbrera", ubicada en inmediaciones de los Polideportivos Municipales.

Lo solicitado tiene por objeto preservar la integridad y brindar seguridad a las personas que concurren habitualmente a disfrutar de estos espectáculos deportivos.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



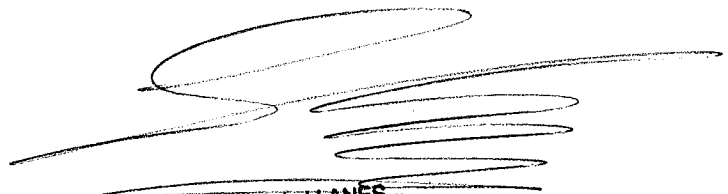
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a la colocación de Cámaras de Seguridad en el espacio deportivo denominado Cancha “Lumbrera”.

ARTICULO 2º.- De forma.-



Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia